ACTA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO DE 2021 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 11 de febrero de 2021 y siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, mediante video conferencia, presidida por el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y con la participación de los/a señores/as consejeros/as, Fiscal Foco Oriente don Arturo Rodríguez Arenas, doña Mónica Troncoso Morales en representación de Gendarmería, de la PDI el Comisario Villarroel, del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol SENDA doña Carolina Núñez Álvarez, la Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido, la secretaria ejecutiva del Consejo doña Inés Sanzana Castro. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran conectados además, de la Subsecretaría de Prevención del Delito don Kurt Haarman y don Ricardo Muñoz Bustamante, Encargado del Programa de Seguridad Comunal.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad, el Acta de este Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2021.

2. Desarrollo de la Coordinación con Carabineros en Patrullaje Mixto

Expuso don Ricardo Muñoz Bustamante, encargado de Seguridad Pública Comunal, señalando lo siguiente:

1. En relación a la profesionalización del equipo de seguridad, se designaron a 4 funcionarios como inspectores municipales, hecho que permitirá reforzar labores de la Dirección de Tránsito, Obras, Patentes, Ordenanzas y el complemento fiscalizador con Carabineros que ha resultado exitoso en las últimas tres semanas. El Equipo se encuentra en etapa de capacitación por parte de las distintas unidades mencionadas.

2. El patrullaje mixto se comenzó a llevar a efecto en el mes de enero 2021, donde personal de la 34ª Comisaría y la Subcomisaria de Carabineros se habilitaron todos los móviles de seguridad en dos turnos de trabajo, se destacó el trabajo efectuado en tres semanas, en el que se logró realizar 1.858 procedimientos entre fiscalizaciones, detenidos, control de identidad, control vehicular, consulta de patentes, entrevistas e infracciones.

3. Se agregó y realizó el servicio integrado y en conjunto con personal de Servicios Generales, que tiene como objetivo principal salvaguardar el funcionamiento de los servicios de guardias y cuidadores(as) de las instalaciones municipales, además de mantener una presencia permanente en los recintos como acción disuasiva de actos delictuales, en el último mes se realizaron 924 visitas a 33 recintos municipales (jardines, colegios, etc.).

4. En relación a la Coordinación Territorial, Equipo Fortalecimiento de Barrios SPD, presentó un cuadro resumen con las reuniones o planes de acción de trabajo con diversas organizaciones sociales y vecinos de la comuna, el equipo de trabajo desplegado en la comuna lo conforman territoriales de seguridad, Carabineros y el

equipo de la SPD con su proyecto Fortalecimiento de Barrio y próximamente se contará con el apoyo de PDI. Dentro de los trabajos más solicitados por la comunidad son:

- Patrullaje preventivo por Carabineros
- Patrullaje Depto. de Seguridad
- Y demandas situacionales

5. Contención de Tomas Cerrillos en colaboración con Carabineros, Equipo Municipal, Municipalidades Vecinas, Organismos del Estado. Se dan a conocer los intentos de tomas de terreno y las acciones y coordinaciones municipales.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la reunión sostenida con el Ministro del Interior, en el mes de enero en la que le hizo entrega de un documento donde se expresaba la situación que agobia y el impacto social con la llegada de 5.000 familias en tomas de terreno a una comuna que al mes de marzo 2020 tenía 12.500 familias en estado de vulnerabilidad y producto de la crisis económica y sanitaria aumentó a 16.500 familias, lo que significa que Cerrillos tiene un 55% de familias en estado de vulnerabilidad, sin contar las familias que han llegado, por lo que hay dificultades presupuestarias para atender los requerimientos sociales, encontrándose en una situación de colapso que se irá agudizando. En relación a lo expuesto, el Alcalde propuso al Consejo someter a consideración presentar al Presidente de la República una moción para que declare a Cerrillos en estado de emergencia comunal y lograr tener un mayor respaldo institucional desde el Estado para una política de prevención de las ocupaciones que van a ocurrir, no generen enfrentamiento físico, violencia o inestabilidad o medidas de anticipación a estos eventos.

Posteriormente el Alcalde se refirió al proceso de evaluación de adjudicación para la construcción de la Comisaría que se ubicará casi frente a la Escuela de Formación Policial en terrenos de Ciudad Parque Bicentenario.

- El representante de BICRIM, Comisario Villarroel, informó sobre reunión sostenida con los dos hermanos de la víctima fallecida a raíz de un portonazo ocurrido en la comuna, donde se les dio a conocer los procedimientos en ejecución y se coordinó con el Ministerio Público acelerar los procesos. Luego se refirió a la coordinación que ha hecho la institución con el área de migraciones para fiscalizar o controlar a los extranjeros infractores que están ilegalmente en el país y denunciarlos, señaló también que se está a la espera de la ley de migraciones que aún no se ha publicado y que dará la facultad de tramitar la expulsión de extranjeros ilegales.

- La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió mayores antecedentes de lo que se pedirá para la comuna en la propuesta dirigida al Presidente de la República, específicamente en qué consistiría. El Alcalde responde que se consistiría en mantener una comuna donde los procesos sociales sean polarizados, conducidos, sensibilizados, armónicos, entregar tranquilidad, armonía a nuestros ciudadanos que están en estado de colapso frente a tanto rumor de toma inminente cada noche, señala que (sic) estamos en un estado de estrés social y no tenemos la capacidad de dotación policial, los Carabineros hacen todo lo que pueden, esto supera a cualquier política preventiva, también tiene que ver con el aumento de familias que han caído en situación de vulnerabilidad en salud o alimentación y económica producto de la crisis económica, no tenemos capacidad en el presupuesto, hay campamentos sin agua potable, acumulación de basurales, cortes de electricidad en casas de los vecinos, dificultades por cortes en el alumbrado público producto de las conexiones ilegales; por lo que se le solicita un

Plan especial para la comuna de Cerrillos que considere mayores recursos especialmente en vivienda, educación (medidas de prevención).

- La Directora de Dideco, señora Sanzana, se refirió al tema pendiente con la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde hubo un compromiso para hacer una capacitación para la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, pero las bases no estaban elaboradas, por lo que solicitó al representante de la SPD informar al respecto, puesto que uno de los requerimientos del Alcalde es otorgar más recursos a la comuna para implementar medidas de prevención.

- El representante de la SPD señor Haarman, informó que el Programa Red Nacional de Seguridad Pública no es concursable, pero que se informará los primeros días de marzo las comunas beneficiadas con proyectos de prevención situacional y social para el 2021. Respecto al FNSP y otros fondos de carácter concursable, se informará a las municipalidades durante marzo y comprometió para la próxima sesión una oferta programática 2021 de la Subsecretaría, de fondos concursables y asignados.

- El Encargado de Seguridad Pública señor Muñoz Bustamante pidió elaborar un plan en conjunto como Consejo, una propuesta que permita darle cuerpo a la propuesta que señala el Alcalde para declarar a Cerrillos en estado de catástrofe, como hacer una solicitud al Presidente de la República que nos permita redestinar recursos, por lo que propuso a los miembros del Consejo hacer llegar ideas en un plazo de 2 semanas.

- El representante de Bicrim Comisario Villarroel, señaló que el país se encuentra en estado de catástrofe hasta el día 13 de marzo 2021, por lo que ve difícil que el Gobierno quiera aplicar un estado de emergencia o catástrofe a la comuna, lo que sí se podría solicitar al Gobierno es el refuerzo de las Fuerzas Armadas y enviar militares a las zonas que se pretenden tomar. El alcalde le aclara que la catástrofe declarada por el Gobierno es por calamidad pública, pero el nombre que se le asigne para los efectos que se pide, es irrelevante, dados los objetivos planteados.

- 11:04 se retira el Alcalde por visitas a vacunatorios con personal de emergencias, continua la sesión presidida por la Secretaria Ejecutiva doña Inés Sanzana Castro.

- Finalmente se determinó enviar por correo electrónico las ideas en torno a la propuesta presentada por el alcalde, por parte de los representantes de las distintas instituciones que conforman el Consejo de Seguridad Pública al encargado de Seguridad, don Ricardo Muñoz Bustamante, en el plazo de una semana.

Siendo las 11:12 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde